



Capturan a Julian Assange

El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, refugiado desde 2012 en la Embajada de Ecuador en Londres, fue detenido ayer por la policía británica.

INTERNACIONAL A8



CONFERENCIA DE PRENSA

NACIONAL A9

GN tiene comandante

El presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Luis Rodríguez Bucio, general en proceso de retiro, comandante de la Guardia Nacional.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,212

\$8.00



Colima, Colima Viernes 12 de Abril de 2019

COQUIMATLÁN

Descubren gran asentamiento prehispánico

El sitio muestra características atípicas para la región de occidente; se han encontrado materiales calcáreos similares a los utilizados en las zonas arqueológicas de la península de Yucatán; han observado estructuras de lo que fueron unas 60 casas

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

En el municipio de Coquimatlán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) localizó un sitio arqueológico que comprende un área de unas 5 hectáreas.

Julio Ignacio Martínez de la Rosa, director del INAH en Colima, detalló que de momento no pueden ofrecerse mayores datos sobre el hallazgo, para evitar el saqueo del sitio que se encuentra en un terreno particular.

Tras señalar que trabajan en la datación de los vestigios arqueológicos, adelantó que el sitio muestra características atípicas para la región de occidente.

Comentó que se han encontrado materiales calcáreos similares a los utilizados en las zonas arqueológicas de la península de Yucatán.

Explicó que una vez que se notificó la posibilidad del hallazgo, se

trasladaron al lugar, mismo que se encuentra en un terreno elevado y al cual se accede tras una larga caminata.

En el sitio, dijo, a primera vista, pudieron observar características muy parecidas a los lugares prehispánicos en la península de Yucatán, "por ejemplo, hay tierra blanca propia del suelo calcáreo, así como piedras lajas (planas y lisas)".

Mencionó que el sitio es amplio, pues incluye estructuras de lo que fueron unas 60 casas o habitaciones, en un área de aproximadamente 5 hectáreas, "aunque eso fue solamente lo que recorrimos, pueden ser más".

Luego, Julio Ignacio Martínez refirió que una vez que se registre la zona arqueológica, darán a conocer toda la información que en este momento no puede hacerse pública.

MUNICIPIOS/B3



Fotos Agencia

La Profepa liberó en las proximidades del río Nogueras, en el libramiento Comala-Suchitlán, una víbora de cascabel (arriba) encontrada en un aula del Isenco, Cuauhtémoc, así como una culebra chirrión (abajo), en unos departamentos de la avenida Constitución de esta capital.

Liberan víbora de cascabel y culebra en río Nogueras

Elena del TORO

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) liberó en su medio natural a dos ejemplares de vida silvestre, una cascabel (*Crotalus basiliscus*) y una chirriónera (*Masticophis sp.*), ambas adultas, en las proximidades del río Nogueras, en el libramiento Comala-Suchitlán, en Comala.

Los reptiles fueron encontrados en zonas urbanas; la víbora de cascabel, en un aula escolar por personal de seguridad del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (Isenco), en el municipio de Cuauhtémoc.

Mientras que la culebra chirriónera fue hallada por un ciudadano, en un complejo habitacional de la avenida Constitución, de la capital del estado.

Personal de Profepa, en coordinación con el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa "Protección y Conservación de Fauna Silvestre", en atención a reportes ciudadanos, acudió a los sitios referidos para capturar y manejar a ambos ejemplares.

MUNICIPIOS/B3

**CATEA FISCALÍA
2 CASAS;
HAY 3 DETENIDOS
CON DROGA
Y UNA PISTOLA
ORDEN PÚBLICO/C6**

Balea Policía a ladrón de autos

Sergio URIBE ALVARADO

En la colonia Nuevo Milenio de esta capital, agentes de la Policía Estatal balearon a un sujeto que fue sorprendido cuando intentó abrir un vehículo estacionado, junto a la gasolinera.

De acuerdo con los primeros reportes, el herido es Antonio Cernas, quien recibió un balazo en una pierna.

Extraoficialmente, se informó que alrededor de las 3:45 de la madrugada, el sujeto intentó abrir un vehículo que estaba estacionado cerca del lugar, pero fue descubierto por los gendarmes.

El individuo, al verse descubierto por los agentes, se mostró nervioso y corrió, pero al ordenarle que se detuviera, hizo caso omiso.

Uno de los policías le disparó en una pierna y logró herirlo; posteriormente, a bordo de una patrulla lo trasladaron al Hospital Regional Universitario, en donde quedó para atención médica y bajo vigilancia policiaca.

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez exigió que el presidente Andrés Manuel López Obrador también transparente sus viajes, como un acto de congruencia al compromiso que asumió de rendición de cuentas. Aquí, con el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

Limpiaremos Aduana de Manzanillo: AMLO

Pide a corruptos que presenten sus renunciaciones

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que combatirá y limpiará la corrupción que impera en la Aduana de Manzanillo.

En su conferencia matutina y ante el cuestionamiento del reportero de Radio Latino California, Marco Antonio Olvera, sobre el combate a la corrupción y pese a que en particular cuestionó los señalamientos que se hacen de corrupción del director de la API de Manzanillo, Héctor Mora Gómez, el presidente de la República

fue preciso al referirse que los actos de corrupción se han detectado en la Aduana de Manzanillo.

"Tenemos muy malos reportes de la Aduana de Manzanillo. Se va a limpiar por completo.

"De una vez les digo a los corruptos que presenten sus renunciaciones, porque así, a lo mejor ni se va a enterar la gente; si se aferran pensando que se van a colar, no lo van a lograr, y cuidando los procedimientos legales y no afectando la dignidad a veces van a ser expuestos, no tiene caso, ya se acabó la corrupción y la impunidad".

DIARIO DE MANZANILLO/B1

Exige Nacho transparencia de viajes de López Obrador

El Gobernador firma acuerdo con INAI; informará de sus periplos y lo que ha gastado

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez exigió que el presidente Andrés Manuel López Obrador también transparente sus viajes, como un acto de congruencia al compromiso que asumió de rendición de cuentas.

Esto lo expresó durante la firma del convenio con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para transparentar los viajes que él ha realizado en los 2 últimos años al frente del Gobierno de Colima.

Refirió que tiene "detractores

políticos y adversarios políticos que se andan encargando de hacerme la fama que soy un Gobernador viajero y que no vivimos en Colima".

Expuso que con la firma de este convenio de "Comisiones Abiertas" con el INAI, dejará con toda claridad a dónde va, a qué va, cuánto cuesta cada viaje, cuándo va, "absolutamente todo, con absoluta claridad".

Tras concluir el evento con el INAI, el Gobernador respondió que de sus viajes, tan sólo en 2018, logró gestionar recursos para el estado por más de mil millones de pesos.

LOCAL/A2



Foto Agencia

AUMENTO A UNIVERSITARIOS

El Consejo Universitario aprobó un incremento a sus trabajadores del 3.35 por ciento directo al sueldo base y de 6 por ciento en prestaciones no ligadas. De izquierda a derecha: Luis Zamorano, líder del SUTUC; Christian Torres, secretario general de la Casa de Estudios; el rector José Eduardo Hernández Nava y Joel Nino Jr., dirigente de la FEC.

LOCAL/A2

OPINIÓN

La Cuarta Transformación, insuficientemente definida. Si la intención del nuevo régimen es desmantelar lo caduco y construir qué lo supla, desconnocemos los planes, porque se van haciendo al día.

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA A4

Glenda Libier MADRIGAL TRUJILLO A4
Petronilo VÁZQUEZ VUELVAS A5
Rosa Evelia VILLARRUEL FIGUEROA A5
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A5
GLORIETA A6



6 89076 59740 1

Invita Nacho a AMLO a transparentar viajes

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a transparentar sus viajes, como un acto de congruencia al compromiso de asumir el tabasqueño de rendición de cuentas.

Lo anterior lo hizo ayer, durante la firma del convenio con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),

donde el Mandatario transparentará los viajes que ha realizado en su gestión.

Refirió que tiene “destractores políticos y adversarios políticos que se andan encargando de hacerme la fama que soy un Gobernador viajero y que no vivimos en Colima”.

Expuso que con la firma de este convenio de “Comisiones Abiertas” con el INAI, dejará con toda claridad a dónde va, a qué va, cuánto cuesta cada viaje, cuándo va, “absolutamente todo, con absoluta claridad”.

Por eso hizo la invitación a los presidentes municipales, a los legisladores locales, a los integrantes del Poder Judicial, “pero sobre todo, y lo dejo muy claro, invito al Presidente de la República, AMLO, que se sume a esta iniciativa del INAI”.

Indicó que al igual como lo está suscribiendo él, también debe publicitar el Presidente todos sus viajes, así como los de sus secretarios de Gabinete, subsecretarios y acompañantes.

También de los medios de comunicación, si se diera el caso que Presidencia de la República les pague los viajes a los que integran la fuente, en las giras que realiza al interior del país el Ejecutivo de la Nación.

Peralta Sánchez señaló que el Gobierno del Estado, al no contar con flotilla oficial y al ser congruente con la Ley de Austeridad de Colima, que prohíbe la renta de taxis aéreos, recurre a vuelos comerciales para los viajes de trabajo.

“El Presidente de la Re-

pública está haciendo lo mismo (viajar en vuelos comerciales), y qué bueno, pero que lo transparente, que nos diga con toda claridad a dónde va, quiénes van, cuánto cuestan esos viajes.

“Si le paga o no a la fuente de medios, ayudantía, todo lo que vale en aviones una gira presidencial y a qué va y cuáles son los resultados que se están obteniendo, yo creo que es un tema de congruencia”, apuntó.

Por ello insistió que es “una muy atenta y res-

petuosa invitación” al Presidente, al igual como se está comprometiendo él, al firmar el convenio para transparentar los viajes que realice y de cuenta de los resultados.

“Porque no se vale que se diga que hay transparencia, que hay lucha contra la corrupción y se está haciendo un escrutinio escrupuloso con base al ejercicio de los recursos públicos, pero que después se diga que no se quiere transparentar el tema de los aviones”, apuntó.

GESTIONÓ GOBERNADOR \$1 MIL MILLONES

Tras concluir el evento con el INAI, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez respondió que de sus viajes, tan sólo en 2018 logró gestionar recursos para el estado, por el orden de más de mil millones de pesos.

“La cuentas públicas ahí están, está con mucha claridad el presupuesto aprobado, cuáles eran los ingresos proyectados, de dónde vinieron los ingresos y cuántos recursos extraordinarios, por encima de esos ingresos, se lograron a través de ese

tipo de gestiones”, dijo.

Se comprometió a tener las cifras exactas para darlas a conocer en breve, sobre los recursos que ha logrado gestionar a lo largo de su administración, producto de los viajes que ha realizado.

Respecto a la apertura y accesibilidad de la actual administración y legislatura federal para la gestión de recurso al estado, Peralta Sánchez dijo que no ha logrado conseguir alguna en 2019.

“Se ha hecho varios intentos y no hemos lo-

grado realmente recursos extraordinarios de nada”, dijo al considerar que el gobierno de AMLO está concentrando todos los recursos y los ejerce de manera directa, sin pasar por los estados y municipios.

Respecto a la definición de AMLO de otorgar el mando de la Guardia Nacional al general Luis Rodríguez Bucio, el Mandatario estatal dijo respaldar la decisión, además de externar que Colima con la milicia ha tenido buena relación.

APEGADO A LEGALIDAD NOMBRAMIENTO DE NICO

En compañía del comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, así como de autoridades estatales de Transparencia, el titular del Ejecutivo afirmó que es apegado a la ley el nombramiento de Nicolás Contreras Cortés como director de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima-Villa de Álvarez (Ciapacov).

Dijo no entender el “aspaviento” y “escándalo” sobre el caso.

“Nosotros hemos actuado de manera escrupulosa apegados a la legalidad, siempre fuimos transparentes, siempre respetamos el debido proceso”, indicó.

Asimismo, estableció que si alguien considera que existen irregularidades durante el proceso de ese nombramiento, deberá de presentar su queja ante los tribunales y no sólo hacer señalamientos mediáticos.

“Y ahí un juez anali-

zando el caso determinará si el procedimiento se apegó o no a la legalidad; si se apegó a la legalidad pues el juez tendrá que determinar en ese sentido y si no, entonces dirá que se corrija o se revierta”, dijo.

Sobre la nueva alerta de seguridad que emitió el gobierno de Estados Unidos a sus connacionales que visitan Colima, el Gobernador reiteró su posicionamiento para que la autoridad federal lo revise.

Aprueba UdeC 3.35% de incremento al sueldo base y 6% en prestaciones

Jesús TREJO MONTELÓN

El Consejo Universitario aprobó un incremento a sus trabajadores del 3.35 por ciento directo al sueldo base y de 6 por ciento en prestaciones no ligadas, extensivo a jubilados y pensionados, retroactivo al 1 de enero de 2019.

En el caso del personal directivo de dependencias, el incremento salarial será menor al 3.35 por ciento, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales del Consejo Universitario.

El aumento fue posible luego que la Universidad de Colima y el Sindicato llegaron a un acuerdo favorable para ambas partes.

Otros temas abordados en la sesión, fueron la aprobación del Informe del tesorero de la institución, Javier Jiménez Vaca, correspondiente al ejercicio 2018.

Además de la aprobación del dictamen por el que la Comisión de Hacienda y



Foto Agencia

Por unanimidad, el Consejo Universitario aprobó el aumento salarial a los trabajadores sindicalizados.

Presupuesto de esta Casa de Estudios presenta el Plan de Arbitrios y el Presupuesto de Egresos y Aranceles 2019.

Acompañaron al Rector en el presidium, Christian Torres Ortiz Zermeno, secretario general; Luis Enrique Zamorano Manríquez, secretario general del SUTUC, y Joel Nino Jr., presidente

de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC).

Por otra parte, el rector José Eduardo Hernández Nava recibió ayer la visita del embajador plenipotenciario de Kuwait, Muteb Saleh Almutteb, con el propósito de fortalecer e incrementar los lazos de cooperación con la Universidad de Colima.

En su intervención, el Embajador señaló que su recorrido de trabajo por el estado, “iniciará en un lugar tan sagrado para la docencia como la Universidad de Colima; se ve la importancia que tiene la Universidad en el estado, por eso mi interés en venir primero a esta institución”.

A la baja, solicitudes de información pública ante Infocol: Rocío Campos

Elena DEL TORO

Mientras se redujeron 43 por ciento las solicitudes de acceso a la información pública, se incrementaron los accesos a los portales de transparencia de los sujetos obligados, eso en 2018, en comparación con el año pasado.

Lo anterior lo señaló la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Infocol), Rocío Campos Anguiano, quien abundó que recibieron 3 mil 787 solicitudes de acceso a la información pública, y que la reducción se debe al trabajo realizado en el campo de la transparencia proactiva.

Al presentar ante el Pleno del Congreso del Estado, el Informe de Actividades 2018, Campos afirmó que los ciudadanos visitan los portales de

transparencia y encuentran información de su interés.

Dijo que tienen acceso directo a un acervo más amplio de datos, lo que se confirma con los 8554,519 accesos a los portales de transparencia, un número significativamente mayor a los de 2017.

La titular del Infocol sostuvo que la consolidación del Sistema Nacional de Transparencia no ha sido sencilla, debido a las complicaciones como la falta de recursos humanos, materiales y financieros, lo que ha limitado los alcances del Infocol, pero no se han merado los resultados positivos.

Sin embargo, consideró necesario mejorar el contexto laboral, y para ello se debe asignar presupuesto suficiente, lo que es un requisito para profundizar las acciones y garantizar que la sociedad ejerza sus derechos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Serán públicas sentencias jurisdiccionales: Bernardo

Jesús TREJO MONTELÓN

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Bernardo Alfredo Salazar Santana, informó que las versiones públicas de sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial serán públicas.

Esto, durante su intervención en la sesión solemne del Congreso del Estado, donde se rindió el informe anual de la Comisionada de Infocol, Rocío Campos Anguiano.

Salazar Santana agregó estas esta acción constituye un mecanismo que obliga

a quienes administran justicia, a publicar todas las sentencias que se emiten en su versión pública a efecto de que, por una parte, se transparente el quehacer jurisdiccional al que están obligados.

Mientras que, por otra, se garantice a la ciudadanía el acceso a la información, con la debida protección de los datos personales.

“Como máximo órgano de justicia el Estado, esto representa el primer paso que damos los juzgadores para salir al balcón de la conciencia pública, para explicar cómo resolvemos y por qué lo hacemos en ese sentido”,

expresó el Magistrado Presidente.

Agregó que la transparencia de las actividades gubernamentales se actualiza como el derecho a saber, el cual es un derecho de la ciudadanía y como la obligación que tiene las autoridades.

Manifestó que la transparencia del quehacer gubernamental resulta fundamental, pues, por un lado, proporciona condiciones que evitan los abusos en el ejercicio del poder y la opacidad.

Expresó que el Poder Judicial al ser una institución garante de los derechos hu-

manos, está comprometido con la transparencia, el acceso a la información y a la protección de datos personales.

“Máxime que, en esta visión de gobierno, quienes nos encargamos de esta loable labor, que es la de administrar justicia, no omitimos la realidad social, cultural y económica en la que vivimos, somos un funcionariado público consciente de que las aportaciones ciudadanas abonan al mejoramiento de la administración de justicia y, con ello, brindamos un servicio público inclusivo”, puntualizó Bernardo Salazar.



Foto Agencia

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Bernardo Alfredo Salazar Santana, informó que las versiones públicas de sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial serán públicas.



Fundador Manuel Sánchez Silva / Presidente del Consejo de Administración Héctor Sánchez de la Madrid / Coordinador General Lic. Guillermo Aguilar Palencia / Director General Armando Martínez de la Rosa / Subdirectora general Patricia Sánchez Espinosa / Director de Información Alberto Magallón Estrada / Subdirector de Información Jesús Trejo Montelón / Directora Editorial Glenda Libier Madrigal Trujillo / Director General de Medios Digitales Héctor Sánchez Espinosa / Coordinador de Medios Digitales Pedro Rosas Alatorre / Gerente General Lic. Enrique Zárate Canseco / Contador General C.P. Raymundo Gómez Pérez. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: Alberto Magallón Estrada. Responsable de Editoriales: Glenda Libier Madrigal Trujillo. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203. No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Advierten sobre riesgo de serotipo 3 de dengue

Jesús TREJO MONTELÓN

El serotipo 3 del dengue, que ya circula en algunos estados del país, representa un riesgo para la salud pública, porque desde hace 13 años no ha reaparecido en la entidad, lo que ha incrementado la cantidad de susceptibles a enfermar por ese tipo del padecimiento, advirtió la Secretaría de Salud.

En el marco de la Primera Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya que se realiza en el estado, la Subdirección de Epidemiología reitera que dicho serotipo circula en entidades del sureste del país.

Indicó que eso genera un alto riesgo por el elevado flujo migratorio y vacacional, además de la susceptibilidad en una parte impor-

tante de la población.

En este sentido, reitera que el dengue serotipo 3 presenta hasta 3.5 veces más riesgo de evolucionar a formas graves y su letalidad se incrementa hasta en 20 por ciento.

La infección, por uno de los cuatro serotipos de dengue, produce inmunidad contra la reinfección, pero son susceptibles a una segunda infección con un tipo diferente, lo que constituye un factor de riesgo para desarrollar otras formas graves de la enfermedad.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud ratifica que cuando una persona se recupera de la infección, adquiere inmunidad de por vida contra el serotipo en particular.

Sin embargo, la inmunidad cruzada a los otros serotipos es parcial y temporal;

las infecciones posteriores causadas por otros serotipos aumentan el riesgo de padecer el dengue grave.

Por ello, el control del dengue no grave, dengue con signos de alarma y el dengue grave sigue teniendo una gran importancia en el estado, sobre todo por la incidencia, prevalencia y presencia de brotes que actualmente están registrándose en diferentes entidades del país, así como el propio panorama de Colima.

Se pide a la población hacer limpieza en patios, terrazas y otros espacios que están a la intemperie en sus viviendas, mediante las sencillas medidas de lava, tapa, voltea y tira recipientes que almacenan o pueden almacenar agua, ya que se pueden convertir en criaderos del mosquito que transmite el dengue.

Inician vacaciones 136 mil alumnos, el lunes

Jesús TREJO MONTELÓN

El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, invitó al personal docente, a madres y padres de familia, así como a niñas y niños, a aprovechar al máximo su tiempo

libre durante el próximo periodo vacacional, para que convivan sanamente y estén con sus familias.

En el marco del Parlamento Infantil que se desarrolló en el Congreso del Estado, Flores Merlo informó que serán 136 mil alumnos

de educación básica (pre-escolar, primaria, secundaria); de 947 escuelas, tanto públicas y privadas; así como 7 mil 527 maestros, quienes saldrán de vacaciones el próximo viernes 12 de abril y regresarán el lunes 29 del mismo mes.

El funcionario exhortó al alumnado a que lleven a cabo actividades, como la lectura, que busquen textos agradables y, que el tiempo libre, lo aprovechen en algo útil y formativo.

En este sentido, refirió que ha invitado a los trabajadores administrativos, así como a las y los docentes, a que disfruten este periodo vacacional de las Semanas Santa y de Pascua, para que lleguen con energías renovadas el próximo 29 de abril, ya que se aproxima el cierre del ciclo escolar.

"En mayo, junio y julio estaremos cerrando el ciclo escolar y después prepararnos para enfrentar con éxito el próximo ciclo escolar 2020-2021", concluyó.



Foto Agencia

Jaime Flores Merlo, secretario de Educación del Gobierno del Estado.

ANEL BUENO SÁNCHEZ

Congreso sacará pendientes antes de Semana Santa

Elena DEL TORO

Antes de tomarse unos días por las Semanas Santa y de Pascua, los diputados locales aún tendrán varias sesiones legislativas, una de ellas para nombrar a los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CD-HEC).

Al respecto, la diputada Anel Bueno Sánchez, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, informó que mañana sesionarán para desahogar varios

asuntos.

Mientras que el próximo lunes, se llevará a cabo una sesión solemne para la toma de protesta de los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. Ese mismo día, a las 12, habrá una sesión ordinaria.

El martes 16 saldrán de vacaciones los trabajadores del Poder Legislativo, y regresarán el martes 23 del mismo mes. Tendrán un periodo vacacional de ocho días.

"No estarán los trabajadores, y por obvio se cerra-

rará el Congreso", y añadió que cada diputado tomará la decisión de tomarse los días de descanso o trabajar en propuestas legislativas, gestoría o recorridos en sus distritos.

"Cada quien se va hacer sus actividades como cada quien lo decida", sostuvo la legisladora de Morena.

Abundó que el lunes 29 habrá sesión ordinaria, y el martes 30 será la sesión de Diputados por un Día; después será la ordinaria para la elección de la Mesa Directiva para el mes de mayo.

Acuden a entrevista aspirantes a la Comisión de Búsqueda

Jesús TREJO MONTELÓN

Cinco aspirantes a ocupar la Comisión de Búsqueda de Personas acudieron a la etapa de entrevistas que aplicó el director general de Gobierno, Armando Ramón Pérez Gutiérrez.

La primera entrevista fue a Emilio Miranda Martínez, posteriormente correspondió el turno de Efraín Naranjo Cortés.

De las tres participantes mujeres, tocó el tercer

turno a Rosa Evelia Pérez Valdivia, seguida de Rosa Edith Sandoval Chacón y en el último turno, María del Rocío Valdovinos Anguiano; el orden de las entrevistas fue en función del registro de cada uno.

Las preguntas versaron acerca del conocimiento de la normatividad en el tema de la desaparición forzada de personas y delitos asociados a tal ilícito; integración y participación de colectivos de búsqueda de personas, así como los

detalles de la integración de su propuesta de plan de trabajo.

Para validar el hecho, estuvieron presentes representantes de instituciones académicas, organismos defensores de Derechos Humanos, expertos y representantes de colectivos de búsqueda de personas.

Los perfiles de las y los candidatos se publicaron en la página web de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Gobierno del Estado comenzó la edificación del **C5i** para sumar esfuerzos por la **SEGURIDAD**

CONSTRUIAMOS Contigo

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN con RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICENCIATURA

FACULTAD DE LETRAS Y COMUNICACIÓN

Licenciado en periodismo

Te interesa

- La búsqueda de información para elaborar notas, entrevistas, reportajes, crónicas.
- Emprender proyectos periodísticos digitales y conformar tu propio espacio laboral.
- La aplicación de las tecnologías en proyectos de información impresa o digital.

Entonces, estudia esta carrera

Artes y Humanidades

ADMISIÓN 2019
Proceso • Universidad de Colima

Facultad de Letras y Comunicación

Av. Universidad y Camino Real, Colima.
Delegación Regional Colima

01 (312) 31 6 10 85

<https://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura,137.htm>

OPINIÓN



Uno de los argumentos para que el ya nombrado director del organismo operador no llegara, era que no cubre el perfil. Pero, ¿desde cuándo este pretexto ha sido tomado estrictamente en cuenta? Nunca.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

Según estudios científicos, la alteración de una hora en el horario provoca efectos negativos en la salud de las personas, como el cansancio extremo, debido a que se trastoca el ciclo de sueño.

GLENDA MADRIGAL TRUJILLO

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político

País sin héroes

MÉXICO se ha quedado sin héroes. Dicho de otro modo: se volvieron estatuas, nomenclatura de calles y colonias, de pueblos. Son símbolos sin significado, reliquias entelarañadas a las que se les pasa el plumero cada aniversario, cuando los invocan en ceremonias intrascendentes, en discursos vacuos.

Sin distinciones históricas, van en montón. En el mismo baúl de recuerdos vagos, sin sentido, se echan ahí lo mismo a Zapata que Madero, a Villa que Carranza y Obregón, Hidalgo y Morelos, Juárez. Están todos en los altares de la patria sin detalle de sus milagros y sin las diferencias, muchas y sustanciales, que los alejaron a unos de otros en la política y la guerra, en su momento y su circunstancia.

En la realidad, nunca fueron iguales, pero en el raso de los honores, vales lo mismo y terminan por no valer nada en los días nuestros. Forman el bando de los buenos, para diferenciarlos de los malos de la historia, sin matices. Los discursos sirven para decir, implícitamente, que los políticos de hoy son iguales porque reivindican "sus ideales", para asumirse herederos de "su legado".

Al ciudadano promedio, tal "legado" le significa poco o nada, porque en la realidad presente, nada de aquello le es útil. Y tampoco se conoce popularmente más allá de la historia oficial que se enseñó en las escuelas a lo largo del siglo pasado y en lo que va del presente.

Personajes lejanos, son extraños al México actual, cuyas necesidades son otras bien distintas a las que padecían los mexicanos en los albores del siglo 20 y hasta las primeras siete décadas, cuando la revolución institucional, la del PRI, terminó de vaciar el contenido, el poco que les había quedado a los revolucionarios, a los reformistas, a los independentistas.

Hidalgo, el Padre de la Patria, se nos ha presentado en las versiones oficiales como un cura católico que se rebeló contra "los españoles" dominadores del virreinato, un hombre puro, immaculado, de cuya ferviente cabeza salieron ideas libertarias. No conocemos al rebelde que masacró, al sacerdote que tuvo amoríos e hijos, al político que regateaba con otros alzados el poder y el mando. Tampoco conocemos sus estrategias fallidas en la política y la guerra. Sus miserias son camufladas en la exaltación de sus virtudes. La narración de la historia nacional ha sido un cuento de hadas, una película hollywoodesa, o mejor, disneysiana, edulcorada con datos parciales, marcada por fechas, no por hechos.

Lo mismo sucedió con la Reforma, las leyes anticlericales, el Juárez sin pecado original concebido, que de humilde pastorcito pasó, sin mácula, a la fundación de la república laica, sin errores ni dudas

ni miserias. El prócer inalcanzable, inimitable.

De los revolucionarios ni se diga. Héroes míticos, se batieron en los campos de batalla con la fiera de los convencidos, de los fanáticos del bien. Generosos hasta la muerte, nunca se sabe —o no se difunde— el rosario de sus errores, sus miserias y ambiciones, de sus traiciones y sus crímenes a balazos dados a los adversarios por la espalda. Padres del México institucional, son perfectos. Y por perfectos, inalcanzables en sus proezas de las que —y ese es el mensaje oculto— el ciudadano común es incapaz, para que ni se le ocurra rebelarse.

Dueños de la narrativa histórica, los regímenes de la revolución contaron el acontecer de la patria a su modo y conveniencia, sin explicación de causa y circunstancia, ni de los motivos legítimos e ilegítimos. Tal narrativa daba legitimidad a los revolucionarios. "Soy el último Presidente de la revolución", dijo José López Portillo cuando los tecnócratas comenzaron a desmantelar el *ancien régime* sin construir nada sólido a cambio. Su modernización fue un retorno inspirado en los viejos dogmas de los economistas de la Escuela de Chicago, cuyas fórmulas probaron antes su ineficiencia en otros países. Una vez más, México llegaba tarde a la fiesta. Del choque entre el *ancien régime* y la anunciada modernización, el resultado fue la catástrofe económica y el cinismo político. De los males históricos, nada se remedió de fondo; y de los bienes, casi nada quedó en pie. El hartazgo social creció.

De ahí proviene el discurso de la Cuarta Transformación. Insuficientemente definida, corre el riesgo de quedar en mero discurso. Si la intención del nuevo régimen es desmantelar lo caduco y construir qué lo supla, desconocemos los planes, porque se van haciendo al día. En un país en que los héroes fueron amortajados en bronce, falta saber con precisión a dónde y cómo vamos. No veo una diferencia sustancial, como no sea el discurso y los procedimientos administrativos que tanto gustan a esta nueva burocracia.

MAR DE FONDO

***"Calma mi sed, amor, en tus vertientes,/ enraízame, amor, en tus sembrados,/ llévame, amor, por mares encrespados,/ clávame, amor, tus uñas y tus dientes./ Di palabras, amor, incoherentes,/ gime versos, amor, jamás pensados,/ sacude, amor, tus pétalos mojados,/ amor, sobre mis huesos combatientes./ Hiéreme, amor, con filo de claveles,/ átameme, amor, con tu dogal de mieles,/ quemame, amor, en tu rosal de fuego./ Cimbra, amor, tu silencio estremecido,/ dame tu boca, amor, que la he perdido,/ muere conmigo, amor, que ya estoy ciego". (Miguel Otero Silva, español, 1908-1985. *Calma mi sed, amor, en tus vertientes...*)

EL Centro Colima del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) localizó un sitio prehispánico en el municipio de Coquimatlán. Todo parece indicar que se trata de un hallazgo importante, pues se presume un complejo de amplias dimensiones y con un buen número de edificaciones.

Julio Ignacio Martínez de la Rosa, director del INAH en Colima, señala que, por el momento, no se puede ampliar la información sobre el hallazgo, para evitar actos de saqueo y no entorpecer los trabajos de recuperación que los expertos deben llevar a cabo.

Tras una primera visita, de espe-

cialistas al sitio arqueológico, se detectaron materiales calcáreos similares a los que utilizaron los mayas en la península de Yucatán, aunque las arquitecturas son muy diferentes. El complejo podría superar, según cálculos preliminares, la extensión de 5 hectáreas.

El INAH ya se encuentra trabajando en los primeros estudios para el registro del sitio. El rescate seguramente tardará varios años, pero en este momento, lo importante es la protección del lugar, ubicado en un terreno particular.

Los arqueólogos que han trabajado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia tienen experiencia en este tipo de hallazgos. Su labor tendrá mucha importancia

en el rescate que se realizará en los próximos meses y años.

El sitio arqueológico de Coquimatlán revela la importancia de las culturas prehispánicas de Colima, que si bien no se distinguen por grandes construcciones, como otras del país, sí tuvieron un notable desarrollo urbanístico, como la demuestra la ciudadela de La Campana, en Villa de Álvarez.

Además, el hallazgo en Coquimatlán será material de estudio para conocer una buena parte del pasado colimense, así como de las culturas de Occidente, que en el caso de Colima se distinguió por sus grandes artistas ceramistas. Por todo eso, es de suma importancia el rescate y el análisis que se realice en ese lugar.

GLENDA LIBIER
MADRIGAL
TRUJILLO



Contraste

No es mi culpa

DOY anuencia plena para que las y los legisladores federales hagan lo conducente y quiten el horario de verano, que muchos efectos negativos causa en mi organismo y altera mi rutina diaria, por lo menos en estos primeros días somnolientos y de vulgar flojera que afloran en todo mi ser, aun contra mi voluntad.

Una disculpa por hablar en primera persona, pero no puedo opinar por lo que sientan las y los demás con este horario llamado "de verano" que viene a trastocar mi existencia, que me provoca bostezos excesivos, falta de concentración, más ganas de dormir que de comer y bastante necesidad de tomar café y más café, en un pretendido afán por mantenerme alerta.

No es que busque pretextos para no querer el horario de verano en mi vida, pero según estuve leyendo recientemente, como lo hice el año pasado y el antepasado y otros anteriores años, justo cuando iniciaba la pesada carga del tiempo alterado, este horario impuesto por el gobierno de Ernesto Zedillo, si para algo sirve, que lo dudo, es para beneficiar a la industria en ahorro de electricidad. Y digo que dudo que sirva incluso para eso, porque resulta obvio que el consumo de energía que las empresas ahorran en la tarde-noche, la consumen por la mañana, así que con esa lógica no se ve ni se siente el beneficio de imponer tan absurda medida oficial.

Además, según la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos, en los hogares —supongo que igual pasa en las empresas— se consume más electricidad

porque se utiliza más el ventilador o el aire acondicionado. Lo mismo sucede con la gasolina, que se va más rápido por la necesidad que tiene la persona que conduce de mantenerse despierta con el clima frío del interior del vehículo.

Aminorar la pena de reconocer públicamente que estos días ando aflojerada, el saber que no es mi culpa sentirme así, pues según notas periodísticas documentadas en estudios científicos, la alteración de una hora en el horario provoca efectos negativos en la salud de las personas, como el cansancio extremo, debido a que se trastoca el ciclo de sueño.

Según la *Revista Americana de Cardiología*, "con el cambio de horario, el sueño se reduce una hora de duración y hasta 10 por ciento en eficacia". Por su parte, el Instituto Karolinska de Estocolmo, reveló que esta alteración del tiempo aumenta en 6 por ciento el número de infartos, ¡especialmente en las mujeres! (Más triste).

Además, las Universidades de Stanford y Johns Hopkins sostienen que en este período se incrementan los percances viales. Otros estudios revelan que aumentan los riesgos de sufrir accidentes laborales entre el personal que trabaja en entornos especialmente peligrosos, como la actividad minera, por ejemplo.

Y en esta era moderna, el cambio de horario afecta también el desempeño laboral, pues como no se tienen alientos para chambear, mucha gente (yo no) prefiere navegar en internet y enterarse de asuntos que nada tienen que ver con su trabajo. Ni qué decir las horas extra que suelen dedicar a las redes sociales por las noches, debido a que, por más que lo llaman, no llega el sueño una hora antes del horario normal al que está acostumbrado el organismo.

Por todo lo dicho y porque no es justo que haya personas que, como yo, anden somnolientas estos días, estoy a la disposición de quien recabe firmas, haga marchas, concentraciones o protestas públicas para alentar a las y los legisladores federales a quitar, de una vez por todas, el absurdo horario de verano y terminen con este martirio.

Ya sé que de llevarse a cabo tal proeza legislativa no aplicará este año, sino hasta el próximo 2020, pero no importa, resistiré este horario de verano con la certeza de que será el último. Lo importante es que se dé el primer paso de legalmente ponerle fin a este sufrimiento, que no dudo que como a mí, también afecta a unos cuantos miles o tal vez millones de mexicanos. ¿Dónde firmo? ¿Dónde marcho? ¿Dónde me planto? Espero indicaciones.

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político

De filtraciones, fake news y juegos de poder

LAS contradicciones entre los dichos de Secretarios del despacho presidencial y el Presidente de la República responden a un estilo personal de gobernar del presidente López Obrador: la centralización de decisiones. La justificación es sencilla: sólo así se tendría eficacia en una administración pública que parece un hipotámico.

En todo caso, los conflictos le estarían disminuyendo la eficacia administrativa a las decisiones. Varios casos lo ilustran, algunos de los cuales hablan de un juego de poder:

1.- En dos ocasiones, el Presidente de la República ha corregido a funcionarios de Hacienda.

2.- El aeropuerto de Texcoco, a veces deja ver su regreso y otros recibe portazos, afectando credibilidad de funcionarios.

3.- Ya quedó claro que la política económica se maneja desde Palacio Nacional. La anécdota es recurrente: en 1973, el presidente Echeverría rompió el escalafón hacendario al designar a López Portillo como titular, sin tener experiencia. La declaración textual de Echeverría fue: "de todos modos, las finanzas se manejan desde la Presidencia". El ensayista Gabriel Zaid resumió la historia con ironía: "así fue... y así nos fue".

4.- El caso de la presunta renuncia no aceptada del canciller Marcelo Ebrard forma parte del desorden. El columnista que reveló el caso, Fausto Pretelín, es de los más profesionales y muy bien informado por su temática internacionalista. Por eso es hay que buscar otra explicación que nada tiene que ver con *fake news*: se filtró el dato para que López Obrador reconfirmara a Ebrard en el cargo y le diera más funciones: no hay que olvidar que Ebrard fue, para Carlos Salinas y Manuel Camacho, un operador de travesuras políticas.

5.- Nadie sabe con exactitud cómo está el caso de las refinerías, del aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya, porque nadie tiene información. Todo lo opera de manera directa el Presidente de la República.

Una explicación a lo que ocurre en el funcionamiento del Gabinete la dio el columnista Martín Moreno en *sinembargo.mx* al contar una anécdota: la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, tiene que estar presente en las tempranas conferencias mañaneras en Palacio porque es el único momento en que puede ver, hablar y acordar con el Presidente, porque luego se pierde la comunicación y ya casi nadie usa la famosa red presidencial. Y así están casi todos los miembros del Gabinete, excepto por el grupo compacto de Palacio que opera como el que tuvo Salinas aconsejado por Camacho Solís.

El funcionamiento del sistema político actual se ajusta al manejo de la información política en diferentes niveles: desde la filtración en las más altas esferas como forma de generar tendencias políticas o desde los niveles medios para construir factores de presión. Al final de cuentas, los medios formaban parte del espacio de construcción de un ecosistema de funcionamiento de la política. Para bien o para mal, los medios ayudaban a estabilizar/desestabilizar los diferentes equilibrios del sistema.

El problema radica cuando los funcionarios del gobierno central dan una información y luego son desmentidos por el propio Presidente de la República. López Obrador es un político muy astuto para mover la información, pero no es lo mismo desde la oposición que desde la Presidencia de la República. Y más que la información, lo que causa estragos en los mercados es la falta de información institucional.

La revelación de la presunta renuncia de Ebrard desestabilizó el precario equilibrio al interior del Gabinete presidencial, y los caminos separados entre la Presidencia y el Senado con Ricardo Monreal no abonaron a fijar el contenido de un proyecto de gobierno. El debate en torno a si el Presidente de la República sí quiere la reforma de la Suprema Corte o se trata sólo de una iniciativa personal de Monreal que está siendo analizada por el sistema político, con pre-ocupación por el objetivo implícito y por la ausencia de un proyecto real conjunto del Presidente, su partido Morena y sus liderazgos legislativos y estatales con Gobernadores al garete.

El problema no radica en si el columnista Pretelín inventó una nota o si el contenido de esa nota forma parte de los jalones, desequilibrios y luchas internas por el poder en un gobierno donde no existen relaciones articuladas entre el Presidente de la República y sus funcionarios. Hay que analizar quién se benefició de la nota de Pretelín y sus fuentes de alto nivel para entender qué está ocurriendo en el segundo círculo del poder presidencial.

Juegos de poder En Estados Unidos, el presidente Trump dijo que no importa quién se quede en el Departamento de Seguridad Interior, porque al final de cuentas él era el que llevaba las riendas de esa oficina.

Política para dummies: La política es un juego de espejos.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



JORGE
FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones

¿Por qué no les pagan a los médicos?

Para mi padre Emilio, una luz que siempre me ilumina.

EL gobierno que presume de ser una continuidad histórica de las grandes gestas sociales y populares del país, olvida cómo han nacido y se han desarrollado muchos de los grandes conflictos sociales que han cambiado México. No se puede comprender el movimiento del 68 sin analizar el movimiento médico de 1964-1965, que involucró cuatro paros laborales entre el 26 de noviembre de 1964 y octubre de 1965, promovidos por médicos residentes de los hospitales públicos del país, en demanda de mejoras salariales y de sus condiciones de trabajo. Ese movimiento médico fue el primero que enfrentó al ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien tomó posesión el 1 de diciembre de 1964. El paro de los médicos, que inició en el hospital 20 de Noviembre y terminó

abarcando todo el país, acabó con médicos despedidos y encarcelados y fue el principal antecedente del posterior movimiento del 68.

El gobierno de la Cuarta Transformación parece ignorar la gravísima situación que se está viviendo en los hospitales del país con el paro, más que justificado, de los médicos residentes, que como aquellos de 1964 simplemente están reclamando que les paguen lo que les deben. Escribía ayer en su columna *Bajo Sospecha* en *La Razón*, mi compañera Bibiana Belsasso, algo que debería movernos a todos: los llamados *ninis*, los jóvenes que ni estudian ni trabajan, recibieron este mes su pago de 3 mil 600 pesos. Los médicos residentes, que están cursando especialidades luego de 6 años de una ardua, exigente, carrera profesional, llevan tres quincenas sin cobrar y su salario es menor: apenas 3 mil pesos. Apoyar a los *ninis* tiene una justificación social, pero no pagarle a los médicos es un crimen contra lo más valioso para cualquiera de nosotros: la salud pública del país.

Ayer, el presidente López Obrador dijo que si no les han pagado a los médicos, que les paguen, como si se tratara del adeudo de una talacha hogareña. El problema va mucho más allá. En los primeros meses de este año, el Sector Salud ha registrado una caída en su gasto de 13.6 por ciento, lo que equivale a una disminución de 4 mil millones de pesos mensuales. Me imagino que esa es una de las razones que explican que no se les paga a los médicos residentes, aunque se usa como coartada el argumento de que recibieron un bono al terminar el sexenio pasado, que el actual gobierno considera que no tenían derecho a recibir y que por lo tanto no tienen que cobrar estas quincenas.

No se trata sólo de los residentes. La mayoría de los directores de los institutos de especialidades, las mejores instituciones de salud de nuestro país, tampoco están co-

brando, y se les dice que tienen su actividad privada para garantizar su sustento, además, como esos institutos tienen en su mayoría patronatos que los respaldan, les dicen que sean los patronatos los que paguen sus salarios.

Para la gente común, ese pueblo del que tanto se habla, tampoco hay buenas noticias. El Seguro Popular era un programa exitoso, que como todos podría tener deficiencias, pero lo que se hizo no fue sanearlas, sino acabar con él y anunciar que el actual gobierno crearía su propio programa. Mientras tanto, la gente se ha quedado sin cobertura y la actual no es suficiente para atender la demanda.

Por otra parte, el Presidente anunció que las cuatro principales empresas proveedoras de medicinas del país no podrán participar en las próximas licitaciones del Sector, porque considera que podrían haber caído en actos de corrupción, porque proveían cerca del 64 por ciento de los medicamentos comprados por el Sector Salud. Pero el hecho es que lo hacían ganando licitaciones que no fueron impugnadas en su momento y no existe, al día de hoy, acusación alguna contra esas empresas, ni siquiera como dijo el Presidente, de prácticas monopólicas en el Sector. Se dijo también que si no existen otras que puedan proveer los medicamentos, éstos se comprarán en el extranjero. No tiene sentido, ¿no sería mejor establecer una licitación estricta y comprarle a las empresas nacionales, que simplemente hagan las mejores ofertas antes de descalificarlas y pensar en comprar en el extranjero con la creciente posibilidad de que tengamos, como ya comienza a ocurrir, un desabasto de medicamentos en el sector público?

El Sector se aproxima rápidamente a una crisis. Los funcionarios al frente de la SSA, el IMSS, el ISSSTE, son serios y seguramente bien intencionados. Pero de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno. Y no hay infierno peor que la enfermedad sin atención médica adecuada.

PETRONILO
VÁZQUEZ
VUELVAS



Los encendidos

NO cabe duda que el tiempo es disparate; en los jóvenes transcurre lento, mientras que en la gente mayor pasa rapidísimo. Ya tenemos encima el Viernes de Dolores, previo a la Semana Santa o Semana Mayor.

Anteriormente este día era muy significativo, los muchachos nos encargábamos de mojar a transeúntes o familiares por no sé qué costumbre o tradición; con globos rellenos de agua, a cubetazos o con lo que se pudiera, en muchas casas y en escuelas de estudios superiores se presentaba este desorden.

Mientras tanto, los grandes hacían en sus casas un acto de reflexión, se rezaba el rosario y se recordaba la vida de Cristo. En muchos hogares se tenía la costumbre de colocar encendidos (mucho tiempo dije incendios, porque así lo escuché desde pequeño, hasta que hace unos años, Chayito Cabrera me corrigió). El encendio era un altar muy cuidadosamente arreglado por la dueña de la casa, lucía muy verde, lleno de todo tipo de plantas y discretos ornamentos.

Había encendidos pequeños, de uno o 2 metros cuadrados, hasta verdaderos gigantes bellamente adornados, con plantas y pequeños detalles de buen gusto que nuestras mamás escogían. A los lados, algunas imágenes de santos, pero al centro siempre se colocaban la imagen en retrato o en bulto de La Dolorosa.

Era el Viernes de Dolores y se festejaba de esa manera, y a la gente que pasaba a admirar el encendio o a rezar el rosario por la noche, las mamás le obsequiaban un riquísimo vaso con agua de tamarindo como un detalle en correspondencia.

A las 6 de la tarde salía una peregrinación del templo con el padre adelante y muchos feligreses acompañándolo, un muchacho con una campanita sonándola mientras caminaban, otro echaba el humo con olor a incienso. Llegaba por lo menos a tres casas que tenían este tipo de altares.

No podían faltar el altarico de Nina Cárdenas, el de Martha Pimentel por el rumbo de la frontera, Doña Adela y Porfiria Cárdenas, y el esplendoroso altar de doña Aurelia Centeno, por la Colón. Era una sana competencia por hacer cada año más atractivo los altares y ofrecer el agua más deliciosa.

Una vez pasado el Viernes de Dolores, esperábamos el Domingo de Ramos para ir a misa y comprar nuestro ramito de palma, que se bendecía durante la celebración y en cuanto podíamos le arrancábamos unas hojitas para poner una crucecita atrás de la puerta o el zaguán para que nos protegiera de los rateros, y otra crucecita la colocábamos entre la cinta y el forro interior del sombrero para que nos llevara por el buen camino. Esa palma que se bendecía, nunca se tiraba como tal, sino que cuando se hacía muy vieja se quemaba y las cenizas se enterraban en el patio.

Para el lunes santo el panorama era de orden, disciplina y reflexión. Las madres villalvarenses nos obligaban a escuchar las cápsulas de la vida de Cristo que se transmitían por la RL; los primeros 3 días de la semana estaban espaciados; luego, los días santos los impactos eran más frecuentes y nuestras actividades mínimas. No escupíamos, porque escupiríamos al Señor; no gritábamos, ni ofendíamos a nadie, por las mismas razones. Nuestra madre no barría ni trapeaba. El jueves por la tarde-noche al lavatorio, y el viernes en la mañana, al rezo; por la tarde, a Las Siete Palabras y por la noche al pésame. Prácticamente todo el día en la iglesia.

Eso hace ya muchos años, ahora esperamos con ansia esos días para irnos a descansar, salimos desatados. Por ello, si tiene una oportunidad, dedique unos minutos a hacer un poquito de reflexión sobre la vida y el sacrificio del Nazareno que cambió la historia del mundo. Que tenga unas felices vacaciones con su familia, y si va para el mismo rumbo, nos vemos en Cuyutlán.

QUE SE MEJORE

Hago votos porque mejore la salud de mi compadre Alejandro Farías, mi solidaridad con la familia.

Oportunidad

Cartón de Robi



ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA*



Con calzador

EL ejercicio de la política, tal como se ha llevado hasta hoy, sólo deja una estela de malos sabores, injusticias y facturas al portador, que en cualquier momento habrá que pagar, ya que puede llegar el momento de que los intereses acumulados sean tan altos, que en ocasiones ni la propia vida es suficiente para la satisfacción total.

Para nadie siguen siendo extrañas las triquiñuelas y los acuerdos que en lo oscuro se continúan haciendo, para imponer personalidades en determinados puestos a modo y para conveniencia de quienes en el momento ostentan ciertos Poderes. Lo que sí enoja son las faramallas que se arman para dizque otorgarles a los procesos de selección ciertos tintes democráticos, que al final del día terminan siendo descartadas imposiciones.

Es cierto que el Gobernador del estado no goza de amplias simpatías, producto de su mala administración y ausencias continuas fuera de su ámbito de competencia, que necesita hacerse llegar de personas afines a sus intereses que le ayuden a sobrellevar la carga de administrar un estado con altos índices de inseguridad, protestas por altos costos a los servicios que aunque no son de su competencia directa, como cabeza principal puede solicitar a la instancia correspondiente su regulación.

Pero por sobre todo lo anterior, la llegada del nuevo director a la Ciapacov, a ojos vistos fue una negociación pactada, amañada, donde hasta diputados se prestaron a ello y el resultado ahí lo tenemos. ¿Para quién es la ganancia en todo este entramado? Es obvio que no para el pueblo, quienes seguiremos pagando cuotas diferenciadas de acuerdo a la zona habitacional o negocio, redes y tuberías en mal estado que constantemente truenan y el derrame del vital líquido en las calles es un desperdicio irreparable, amén de la escasez constante en zonas marginadas.

Uno de los argumentos para que el ya nombrado director del organismo no llegara, era que no cubre el perfil correspondiente de acuerdo a la ley. ¿Desde cuándo este pretexto ha sido tomado estrictamente en cuenta? Nunca. Y para muestra tenemos a la actual Legislatura local y otros muchos cargos donde se llega a ellos por *dedazo*, *compromisos* o *compadrazgos*, donde el perfil queda en *pecata minuta*, desde la perspectiva que es más importante otro

tipo de habilidades que los requeridos para el encargo en cuestión.

En esta designación pululan muchas dudas en el ambiente, una de ellas es que el nuevo director es jubilado, con una pensión de 40 mil pesos, nada despreciable, que consiguió gracias no a su permanencia activa en su plaza de maestro, sino por un espaldarazo de amistades bien colocadas y seguramente pagándole un favor que estaba reservado para esta ocasión que, aunque fue muy criticada y cuestionada, igual se le otorgó sin más preámbulos y empezó a disfrutarla, formando parte ya de la lista de jubilados que llegaron ahí por privilegios.

Mi duda es la siguiente, ¿él buscó ser tomado en cuenta?, ¿le solicitaron subirse nuevamente al tren de la burocracia y apoyar al gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez? Eso no lo sabemos, lo que sí es el hecho del rechazo inmediato de la ciudadanía para su postulación y, sea cual sea la razón, lo cierto es que el panorama para él no se vislumbra terso o agradable, porque no es lo mismo administrar un organismo teniendo el consenso, o mínimo la mayoría de aceptación, que llegar a un lugar con un amplio margen de cuestionamientos.

Pues con calzador, pero entró la propuesta del Gobernador. En lo que no quitaremos el dedo del renglón es en exigir que los requisitos para todo puesto de responsabilidad sean tomados verdaderamente en cuenta, que más allá de una formación académica que en resúmenes cuentas no es determinante, éstos tendrían que cubrir actitudes de otra naturaleza, como probar honestidad, una limpia trayectoria, experiencia mínima y lealtad hacia quienes sirven, y no abusar del puesto para fines personales. Sé que en estos momentos es pedir demasiado, pero vale la pena intentarlo, ¿o no?

*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima

En esta designación pululan muchas dudas en el ambiente, una de ellas es que el nuevo director es jubilado, con una pensión de 40 mil pesos, nada despreciable, que consiguió gracias no a su permanencia activa en su plaza de maestro, sino por un espaldarazo de amistades bien colocadas y seguramente pagándole un favor que estaba reservado para esta ocasión que, aunque fue muy criticada y cuestionada, igual se le otorgó sin más preámbulos y empezó a disfrutarla.



GLORIETA Muy fuertes deben ser los intereses económicos de quienes insisten en tumbar al capitán **Héctor Mora** de la API Manzanillo. Tan poderosos, como que por enésima vez, el tema volvió a la conferencia matutina de ayer del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **El Equipo**.

GLORIETA Pronto estará disponible en Transparencia toda la información referente a los viajes que ha realizado el gobernador **José Ignacio Peralta** en los últimos 2 años de su gobierno. Esto, luego de que el Mandatario estatal firmó el convenio respectivo con el presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Francisco Javier Acuña**, quien destacó que **Peralta Sánchez** se pone a la vanguardia en esta materia. A su vez, el Gobernador conminó al presidente **López Obrador** a transparentar sus viajes, como un acto de congruencia con los compromisos que hizo con la población y en estricto apego a la rendición de cuentas. **El Equipo**.

TRANSPORTE La Secretaría de Movilidad no dará vacaciones a sus inspectores en la temporada vacacional que se inicia la próxima semana, por lo contrario, estarán al pendiente de que las rutas del transporte urbano cumplan el horario establecido y que los taxistas respeten las tarifas. El anuncio es importante, pues es común que en cada periodo de asueto, la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez se quede sin camiones urbanos, en perjuicio de las personas que requieren del servicio, mientras los taxistas aprovechan para aumentar arbitrariamente el cobro del pasaje. **Sergio Uribe**.

CUSTODIOS Alrededor de la una de la tarde de ayer, en el andador Constitución, sorprendió a transeúntes y comerciantes la presencia de dos policías fuertemente armados, quienes descendieron con celeridad de una patrulla sobre la calle 5 de Mayo. Tras unos segundos de confusión entre los espectadores, apareció de pronto el secretario de Fomento Económico, **Walter Oldenbourg**, con otras personas, en la misma parte norte del andador, para encaminarse hacia el sur y detrás de ellos los elementos policíacos. Hasta entonces la gente se relajó, no había alarma o peligro alguno, eran custodios del Secretario. **Julio Zamora**.

DERECHOS Con la reciente reforma al Código Civil Federal, la Cámara de Diputados dio un paso importante en materia de protección de los Derechos Humanos de las niñas y los niños, pues en las actas de nacimiento se eliminó el término "hijo adulterino", que se imponía al menor concebido por una pareja que no estaba casada. Una vez que lo valide el Senado y se reformen los Códigos Civiles en las entidades, en las actas de nacimiento no se especificará el estado civil de los padres del menor, a menos que así lo exijan los propios interesados por causas extraordinarias. **Glen-da Madrigal**.

UNILATERALES Luego de que un grupo de taxistas acudió al Congreso del Estado a denunciar ante legisladores supuestas irregularidades en que incurren los concesionarios, estos últimos también fueron a exponer su punto de vista, pero los diputados se negaron a recibirlos, lo cual consideran una postura injusta y piden a los tribunos ser escuchados, antes de promover una acción que los involucre. **Sergio Uribe**.

SIN SOLUCIÓN La quema de caña sigue siendo un dolor de cabeza para los habitantes de la zona urbana, molestos por toda la ceniza que se esparce y enciende casas, ropa, comercios y todo lo que toque a su paso. A pesar de que existe reglamentación con horarios específicos para la ignición de cañaverales, que no se respeta, los afectados opinan que es insuficiente y se deben tomar otras medidas para evitar el tizne. No hace mucho el secretario de Desarrollo Rural, **Agustín Morales**, dijo que se debía buscar una técnica distinta, porque hay poblados que colindan con los sembradíos. Urge una solución para la gente, la que sea. **Julio Zamora**.

REDONDILLA

Cascabel y chirrionera liberó ya la Profepa. El asunto es que se sepa cuál curul ya la espera. **Sergio Briceño**.

GLORIETAZO 1 Pésimo se vio y se escuchó el secretario de Movilidad, **Rafael Martínez**, al declarar que "no hay motivo de alarma" en la inseguridad que de manera frecuente denuncian públicamente taxistas de la entidad, como lo hizo el dirigente de la Unión de Taxistas Independientes, **Miguel Ángel Gálvez**, en nota publicada en la edición de ayer, jueves 11 de abril, de **Diario de Colima**, donde califica de delicada la situación de inseguridad en la que los trabajadores del volante realizan su actividad, pues en tan sólo una semana les han robado seis vehículos, aparte de que varios choferes han sido asaltados y uno asesinado este año. ¿Cuántos robos de vehículos, taxistas asaltados o asesinados tendrá que haber para que **Martínez Brun** considere preocupante la situación? **El Equipo**.

GLORIETAZO 2 Luego de que el 30 de marzo culminó el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado, la fracción mayoritaria de Morena lanzó estos días en redes sociales un video en el cual dan cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas, todas ellas, según dicen, en concordancia con los lineamientos marcados en la Cuarta Transformación que encabeza el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**. Lo que omitieron informar los tribunos morenistas es por qué han incumplido su principal promesa de campaña: reducirse el salario en 50 por ciento, como sí lo hizo **López Obrador** desde los primeros días de su gestión. **El Equipo**.

PROSA otorga a Telmex Premio Socio Estratégico 2018

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Telmex recibió el Premio Socio Estratégico 2018 en las categorías de Mejor Alianza y Continuidad Mejor Red de Transporte que otorga PROSA, empresa enfocada a los medios de pago que integra soluciones tecnológicas.

El Premio Socio Estratégico 2018 es otorgado a Telmex por los altos niveles de confiabilidad de su red de telecomunicaciones que permite realizar operaciones con tarjetas de crédito y débito de instituciones financieras que operan en tiempo real, en México y el mundo.

Asimismo, el reconocimiento en la categoría de Continuidad Mejor Soporte de Operación Gran Escala lo recibió Triara, el Centro de Datos de Telmex, que brinda

soluciones integrales de nube que garantizan la continuidad operativa de empresas, proporcionando infraestructura, conectividad, almacenamiento, servicios administrados de TI y gestión de sus aplicaciones, respaldadas por la red de centros de datos más segura del país.

Con la entrega de premios este año, Telmex ha obtenido el galardón en 15 ediciones de la ceremonia de entrega de Premios PROSA.

Uno de ellos es la categoría de Mejor Alianza Estratégica; Telmex UNINET, la mejor conexión a la Red Mundial de Internet.

También ha obtenido 14 reconocimientos en la categoría de Mejor Red de Transporte; Triara, el Centro de Datos de Telmex, así como el premio en siete ocasiones



Foto Internet

Telmex ha obtenido el galardón en 15 ediciones de la ceremonia de entrega de Premios PROSA.

en Mejor Soporte a la Continuidad, y SCITUM, la mayor empresa integradora de seguridad de información, con presencia en México y otros países de Latinoamérica.

Dólar cotiza en 18.8525 unidades; el peso pierde 1.45 centavos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El peso mexicano rompe su racha positiva de seis jornadas con ganancias al hilo en la apertura de ayer.

El tipo de cambio se ubica en el nivel de 18.8525 unidades, lo que significa un movimiento de 1.45 centavos o 0.07 por ciento sobre su cierre de ayer, con cifras del Banco de México (Banxico).

El retroceso se presenta en espera de las minutas sobre la reunión del Banco de México y tras la publicación

de las minutas de la última reunión Reserva Federal (Fed) estadounidense.

En el documento, la Fed rechazó toda posibilidad de una recesión en Estados Unidos y destacó que la economía local responde pese a la desaceleración global.

La información favorece al dólar que opera al alza contras sus principales cruces, mientras que el peso pierde terreno tras no haber conseguido romper un fuerte soporte en la paridad que se mantiene en el nivel de 18.80 unidades por dólar.



Foto Internet

El retroceso del peso se presenta en espera de las minutas sobre la reunión del Banco de México.



Foto Internet

La multa fue impuesta por la Cofece desde 2017, por no haber cumplido con corregir conductas que impedían la entrada de nuevos participantes al mercado de distribución.

Por prácticas monopólicas, ratifican multa a Cervecería Cuauhtémoc

Desde mayo de 2013, el organismo antimonopolios propuso a la empresa cervecera que permitiera "el acceso abierto e irrestricto" de las cervezas artesanales a todos los restaurantes, bares y cantinas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (CCM) sufrió un revés judicial luego de que el Segundo Tribunal ratificó la multa de 11 millones 789 mil 100 pesos.

La multa que le impuso la Comisión Federal de Competencia (Cofece) desde 2017 por no haber cumplido con algunos compromisos para corregir conductas con las que impedía la entrada de nuevos participantes al mercado de distribución, comercialización y venta de cerveza, consideradas como prácticas monopólicas relativas.

Desde mayo de 2013, el organismo antimonopolios propuso a la empresa cervecera que permitiera "el acceso abierto e irrestricto" de las cervezas artesanales a todos los restaurantes, bares y cantinas donde tenía contratos de exclusividad y que éstos fueran por escrito, transparentes y de

duración limitada, con reglas claras para la rescisión del contrato.

Además, que dichos contratos no rebasaran el 25 por ciento del total de los establecimientos a los que Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma les vende, porcentajes a reducirse gradualmente a 20 por ciento en 5 años.

La Cofece estableció mecanismos para verificar que la cervecera cumpliera con dichos compromisos, pero en noviembre de 2017 el pleno del organismo determinó que incumplió los siguientes puntos: los plazos impuestos para la habilitación y monitoreo de una línea telefónica 01 800 y los plazos para presentar a la comisión los reportes del número de teléfono.

Así que determinó multarla desde entonces con los casi 12 millones de pesos mencionados.

Sin embargo la cervecera se amparó, pero perdió el caso y deberá pagar.

Revisan sistemas de radiocomunicaciones entre México y EU

Una delegación conformada con funcionarios de la Comisión Federal de Comunicaciones y del Departamento estadounidense asistió a la sede del IFT, abordaron el uso del espectro radioeléctrico entre ambos países

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Para facilitar y dejar libre de interferencias la operación de los sistemas de radiocomunicaciones a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, autoridades en radio y telecomunicaciones de ambos países llevaron trabajos de coordinación bilateral durante 2 días, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Una delegación conformada con funcionarios de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Estado del vecino país asistió a la sede del IFT donde personal de éste organismo regulador

pero también de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel) abordaron también el uso del espectro radioeléctrico entre ambos países en las bandas de 600 MHz, 700 MHz, 806-824/851-869 MHz y 2.5 GHz.

La reunión forma parte de los trabajos de coordinación que mantienen ambos países en radiocomunicaciones y telecomunicaciones para darle una atención eficaz a los retos que surgen de la operación de los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión a lo largo de la frontera común, sostuvo el IFT.



Foto Internet

Autoridades en radio y telecomunicaciones México y E.U. llevaron trabajos de coordinación bilateral, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



FINANZAS

CALIFICACIÓN

La Junta de Gobierno del Banco de México alertó que una eventual degradación de la calificación crediticia de Pemex podría conducir a una revisión de la apreciación de la deuda soberana del país.

Declara Urzúa que bajos niveles de inversión son por la corrupción

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa, culpó a la corrupción en México por los bajos niveles de inversión y crecimiento, y afirmó que los servicios públicos de salud “son extremadamente malos”.

“El efecto multiplicador de las inversiones en el caso de México, es mucho más bajo que en la mayoría de los países de América Latina porque hay corrupción y hay mala planeación y otros

elementos”, dijo al participar en la mesa de discusión “Lograr que el crecimiento beneficie a los pobres”, organizado por el Banco Mundial en el arranque de las reuniones de Primavera.

Destacó que el nuevo Gobierno Federal está tratando de combatir la corrupción de una manera muy decidida.

Urzúa explicó que en parte, la razón del débil crecimiento de la economía mexicana es porque en la última década, la inversión pública tiene una tasa muy baja respecto a los niveles

internacionales, con 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

“Es muy baja, tenemos que mejorar así como su calidad”, ponderó.

Como ejemplo comentó que la anterior administración echó andar el proyecto del Tren Toluca para conectar al Estado de México con la Ciudad de México.

Señaló que el costo de ese sistema ferroviario estaba calculado inicialmente en 29 mil millones de pesos, y se gastó el doble de esta suma, con casi 60 mil millones de pesos “y ni siquiera



Foto Internet

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa, culpó a la corrupción en México por los bajos niveles de inversión y crecimiento.

se ha concluido”.

“Calculamos que necesitaremos otros 29 mil millones de pesos para terminar con el sistema ferroviario como el que se tenía previsto. Además estaba mal pro-

yectado porque no pasa por el aeropuerto de Toluca que es la capital del Estado de México, o sea que necesitaríamos más inversión para conectar a Toluca con el estado”, acusó.

Destacó que la inversión es muy importante, pero al no contar con los recursos suficientes, se requiere utilizar la inversión pública como semilla para la inversión privada.

Reforma laboral estará lista en dos semanas, estima líder empresarial

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.-

La reforma laboral va muy avanzada y estará lista a finales de abril, aunque aún existen algunas inquietudes por parte del sector privado, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín.

“Yo creo que esta ley deberá quedar lista en las próximas 2 semanas”, dijo tras presidir la reunión del Consejo Nacional del CCE y donde estuvo presente la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín.

Las preocupaciones de la iniciativa van más en función de la redacción de algunos temas, pero serán externados hasta ser con-

cluidas por los legisladores.

La iniciativa incluirá modificaciones sobre 2017 y la aceptación de México al convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), recordó el líder empresarial.

En ella también viene el compromiso hecho para ratificar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), luego de firmar una carta de intención el pasado 30 noviembre para incluir cambios en el Artículo 23 respecto a los derechos sindicales y la negociación de contratos colectivos, indicó.

“Con ello estaríamos cumpliendo total y absolutamente con la ratificación, por eso se está acelerando la reforma. Esa es la

razón de fondo del porqué vamos un poco a la carrera”.

Salazar Lomelín remarcó que los cambios traerán un respaldo a los grupos sindicales, pues los agrimiados tendrán derecho al voto libre y secreto, a huelga y total libertad de asociarse “como les parezca”.

“Nosotros, (los empresarios), siempre hemos estado preparados para tratar de que al trabajador le vaya muy bien y que se le respeten los derechos en la relación obrero-patronal”, reiteró.

Las empresas, añadió, deberán apegar su forma de trabajo a los cambios de la nueva disposición, “pero son adaptaciones para bien porque habrá más vida sindical”.

Banco Azteca amplía servicios con Chedraui

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Banco Azteca dio a conocer la firma de un convenio de corresponsalia de servicios financieros con las tiendas de autoservicio Chedraui, con lo que los clientes del banco podrán realizar operaciones en las 300 tiendas que el grupo tiene en 25 entidades del país.

La firma financiera detalló que además de depósitos a cuentas y tarjetas de débito, los clientes de Banco Azteca podrán hacer pagos a tarjeta de crédito, créditos personales y de consumo, crédito con garantía prendaria del servicio de Presta Prenda y Micronegocio.

Así, en el caso de los depósitos, el monto máximo es de 20 mil pesos por día y por cuenta, y en el de pago a créditos es de 35 mil pesos por operación, excepto Presta Prenda, que solo permite una operación por día y por cuenta.

“Banco Azteca suma un total de 4 mil 645 puntos de contacto con sus clientes, al integrarse 2 mil 588 propios, de los cuales mil 850 son sucursales a los 300 de Chedraui y a las mil 757 oficinas de Telecom, organismo con el que el banco mexicano mantiene un convenio de corresponsalia des-

de 2016”, dijo el banco.

El horario de servicio que Chedraui tendrá para los clientes de Banco Azteca en sus 300 tiendas en sus cinco formatos, Tiendas Chedraui, Super Chedraui, Chedraui Selecto, Super Che y Supercito es de 8 de la mañana a 10 de la noche, todos los días del año.



Foto Internet

Banco Azteca dio a conocer la firma de un convenio de corresponsalia de servicios financieros con las tiendas de autoservicio Chedraui.



Foto Internet

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, dijo que la iniciativa incluirá modificaciones sobre 2017 y la aceptación de México al convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cepal baja pronóstico de crecimiento para México a 1.7%

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) redujo la estimación de crecimiento de 2019 para México de 2.1 por ciento a 1.7 por ciento.

Mientras que la región de Latinoamérica crecerá 1.3 por ciento, en lugar del 1.7 por ciento que se pronosticó en diciembre pasado.

El entorno actual de bajo crecimiento tiene que ver con “la guerra comercial entre Estados Unidos y China”, porque implica un riesgo para el comercio global

y la tasa de crecimiento del mundo a mediano plazo.

Los países en los que se espera mayor crecimiento para 2019 son: República Dominicana con 5.5 por ciento, Panamá 5.4 por ciento, Guyana 4.6 por ciento y Bolivia 4.3 por ciento.

En la actualización de las proyecciones de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en 2019, la Cepal explicó que el crecimiento más bajo se dará en América del Sur con 1.1 por ciento, mientras que en América Central se tendrá el más alto con 3.1 por ciento.

En un comunicado, la

Comisión dijo que “la nueva estimación para 2019 está influida por el complejo escenario externo y las dinámicas domésticas que se han venido observando en los países de la región”, lo que tiene que ver con consumo e inversión.

Explicó que los “principales riesgos” para el desempeño económico de la región en este año son una menor tasa de crecimiento global, bajo dinamismo en el comercio mundial, reducción de los precios de las materias primas y las condiciones financieras que enfrentan las economías emergentes.

Confiamos en Colima

El H. Ayuntamiento del Municipio de Colima
a través de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana

De conformidad con lo previsto en los artículos 35, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación del Estado de Colima, así como los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento del Consejo Contra la Discriminación del Municipio de Colima tiene a bien emitir la siguiente

CONVOCATORIA:

A los ciudadanos que pertenezcan a una organización civil vinculada al tema de derechos humanos del Municipio de Colima, para presentar su postulación como aspirantes al **CONSEJO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLIMA**, de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA: El CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN es un organismo de la administración municipal, con participación en la sociedad civil, que se integra como una instancia de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el Municipio y la sociedad, cuyo objetivo es proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, que por diferentes situaciones o condiciones padecen o pudieran padecer alguna forma de discriminación en el Municipio.

SEGUNDA: Los aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos;
- II. Pertener a alguna organización civil vinculada al tema de derechos humanos;
- III. No desempeñar ningún cargo de elección popular;
- IV. No desempeñar ningún cargo en algún comité ejecutivo, nacional, estatal o municipal de partido político;
- V. No ser funcionario público en cualquier nivel de gobierno;
- VI. No haber sido condenado por delito intencional que merezca pena corporal.

Por lo que, para su postulación, deberán presentar además la siguiente documentación:

- A) Copia simple de credencial para votar vigente, por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral o su antecesor, el Instituto Federal Electoral.
- B) Copia simple de Carta de no antecedentes penales.
- C) Original de Carta de residencia expedida por la Secretaría del H. Ayuntamiento, donde conste una residencia efectiva en el Municipio de 3 (tres) años previos a la fecha de expedición de la presente convocatoria.
- D) Carta bajo protesta de decir verdad de no desempeñar ningún cargo de elección popular al momento de la emisión de esta convocatoria.
- E) Carta bajo protesta de decir verdad de no desempeñar ningún cargo en algún comité ejecutivo, nacional, estatal o municipal de partido político, al momento de la emisión de la convocatoria.
- F) Constancia o carta que acredite su pertenencia a alguna organización de la sociedad civil, de la que acude en representación.

Los formatos que se requieren en los incisos D y E, los postulantes deberán solicitarlos en la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Los documentos originales, podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la Secretaría del H. Ayuntamiento, para realizar el cotejo de estos con las copias presentadas. La falta de alguno de los requisitos previstos en la presente Convocatoria dará lugar a la desestimación de la postulación del aspirante.

TERCERA: El registro de las postulaciones de aspirantes mediante la recepción de documentos señalados previamente, se realizará directamente en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Se emitirá una constancia de la documentación recibida. No se recibirá documentación complementaria o supletoria después del registro de postulación que se realice.

CUARTA: La Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Colima, procederá a la revisión y análisis de las solicitudes, elaborará el dictamen respectivo, el cual será aprobado por el H. Cabildo.

QUINTA: El plazo de registro de postulaciones de aspirantes será a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, hasta el día 10 (diez) de mayo del presente año en los horarios anteriormente señalados.

ATENTAMENTE

Colima, Col., a 12 de abril del 2019.

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ

Presidente Municipal de Colima.

C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Y Participación Ciudadana.

INTERNACIONAL

ESCÁNDALOS

Los escándalos de pederastia del clero son resultado de la revolución sexual de los años 60 y al hundimiento de la fe en Occidente, afirma el Papa emérito Benedicto XVI en un análisis publicado el jueves.

REINO UNIDO

Arrestan a Julian Assange fundador de WikiLeaks

AGENCIAS

LONDRES, INGLATERRA.- El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, fue arrestado ayer por la policía británica en la Embajada de Ecuador en Londres.

Assange, de 47 años, se refugió en la Embajada en junio de 2012 para evitar ser extraditado a Suecia por acusaciones de delitos sexuales.

Sin embargo, la reportera especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de la ONU, Agnes Callamard dijo que la detención de Assange lo expone a "graves violaciones a sus Derechos Humanos" al retirarle la protección diplomática.

En Reino Unido, la primera ministra, Theresa May, declaró que "nadie

está por encima de la ley", esto lo dijo ante los diputados, congratulándose de la detención del fundador de WikiLeaks.

Asimismo, la mujer que acusó a Julian Assange de violación ha pedido formalmente a la Fiscalía de Suecia que reabra el caso, esto inmediatamente después de que el fundador de WikiLeaks fue detenido en la Embajada de Ecuador en Londres.

La detención ocurre luego de que la relación de Assange con los funcionarios ecuatorianos parecía cada vez más tensa desde que el actual Presidente llegó al poder en el país latinoamericano en 2017.

Su conexión a internet se cortó en marzo del año pasado, y los funcionarios dijeron que la medida era para impedir que Assange

"interfiriera en los asuntos" de otros estados soberanos.

El canciller de Ecuador, José Valencia, expuso ante la Asamblea Nacional, las nueve razones por las que su país retiró el asilo diplomático al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, entre ellas mencionó interferencia en asuntos internos, amenazas a Ecuador, inconsistencias en su naturalización y su estado de salud.

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Nacional, el diplomático explicó que durante los más de 6 años que Assange estuvo en la sede de su Embajada en Londres, protagonizó un sin número de actos de interferencia en la política interna de otros estados, que pusieron en riesgo las relaciones de Ecuador con otras Naciones.



Foto Internet
El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, fue arrestado por la policía británica en la Embajada de Ecuador en Londres.



Foto Internet
En el marco de la reunión de primavera del FMI y del Banco Mundial, Lagarde señaló que el organismo multilateral está dispuesto a responder a la crisis venezolana cuanto antes.

El Ejército de Sudán derroca y arresta a Omar al Bashir tras 29 años en el poder

AGENCIAS

SUDÁN.- Después de 29 años en el poder, el presidente de Sudán, Omar al Bashir, fue derrocado y arrestado, informó ayer el ministro de Defensa del país africano, Awad Ibn Ouf.

En una alocución por la televisión estatal, el Ministro informó que el Ejército había decidido tomar el control del país durante un periodo de transición de 2 años, al que

seguirá una convocatoria a elecciones.

También indicó que se ha declarado un estado de emergencia en todo Sudán que se extenderá por 90 días.

En los últimos meses se habían registrado fuertes protestas contra Al Bashir, quien llegó al poder en junio de 1989.

Awad Ibn Ouf anotó que la Constitución del país ha sido suspendida, los puestos fronterizos permanecen

clausurados hasta nuevo aviso y el espacio aéreo estará también cerrado por 24 horas.

Al Bashir ha sido acusado por la Corte Penal Internacional por crímenes en contra de la humanidad ocurridos en la región de Darfur y pesa sobre él una orden de captura.

Sin embargo, aún se desconoce cuál será el destino del político sudanés, de 75 años, ahora que fue desplazado del poder.



Foto Internet
El ministro de Defensa del país africano, Awad Ibn Ouf, informó que el Ejército había decidido tomar el control del país al que seguirá una convocatoria a elecciones.

Banco Mundial y FMI, listos para apoyar a Venezuela

AGENCIAS

CARACAS, VENEZUELA.- Los dirigentes del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, y del Banco Mundial, David Malpass, aseguraron ayer que están listos para apoyar a Venezuela.

Aunque dijeron que lo harán hasta que la comunidad internacional determine a qué gobierno reconoce en el país sudamericano.

En ruedas de prensa por separado, Lagarde y Malpass expresaron estar realmente preocupados por la crisis humanitaria que se vive en Venezuela, pero ambos coincidieron que antes se debe tomar una decisión sobre quién gobierna legítimamente al país sudamericano.

En el marco de la reunión de primavera del FMI y del Banco Mundial, Lagarde señaló que el organismo multilateral está dispuesto a

responder a la crisis venezolana cuanto antes.

"Hemos hecho todo el trabajo preparatorio posible con el fin de estar listos tan pronto y velozmente como podamos", agregó la directiva del FMI, citada por el diario *The Washington Post*. Sin embargo, advirtió que una crisis de la envergadura por la que atraviesa Venezuela solo puede afrontarse con una participación amplia y múltiple.



Centro Médico de Colima

UNIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA DE COLIMA, S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las cláusulas Vigésima Tercera, Vigésima Sexta, Vigésima Novena y Trigésima de los estatutos sociales vigentes de la empresa, entre otras aplicables, se convoca formalmente a los accionistas de **Unión Médica Quirúrgica de Colima, S. A. de C. V.** a la celebración de una **Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas**, misma que tendrá verificativo a las 20:30 horas del día **30 de abril de 2019** en el domicilio social de dicha persona moral, específicamente en las instalaciones ubicadas en Camino Real # 552 Colima, Col. Restaurante las Brasas en el seno de la cual se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Informe Anual del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad relacionado con el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, fecha de clausura del último ejercicio social completado, discusión y aprobación en su caso.
- Proyectos realizados durante la gestión del actual Consejo de Administración periodo 2018-2019.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la forma en que han de aplicarse los resultados obtenidos durante el periodo referido;
- Confirmación de la estructura actual del capital social de la empresa, tomando en consideración el ingreso de nuevos socios por la compraventa de acciones.
- Designación de los delegados especiales que deban ejecutar y formalizar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea; y
- Elaboración, lectura y aprobación del acta respectiva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa a los accionistas que el Informe Anual del Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra a su disposición, específicamente en las oficinas administrativas de la Sociedad, ubicadas en Calle Maclovio Herrera número 140, Col. Jardines de la Corregidora, C. P. 28030, en la Ciudad de Colima, Estado de Colima.

La Sociedad reconocerá como accionistas a las personas que figuren como tales en el Libro de Registro de Accionistas respectivo, según disponen el artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula Vigésima de los estatutos sociales de la empresa.

Los accionistas podrán asistir y participar en la Asamblea personalmente, o bien, hacerse representar en la Asamblea por mandatario, legitimado para dicho efecto por simple carta poder otorgada ante dos testigos, no pudiendo los miembros del Consejo de Administración ni el Comisario de la Sociedad ejercer dichos mandatos, según dispone el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula Vigésima Quinta de los estatutos sociales de la empresa.

Adicionalmente, los accionistas deberán proporcionar copia simple de su cédula de identificación fiscal, de conformidad con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Ciudad de Colima, Estado de Colima, a 12 de abril de 2019.

DR. HECTOR JAVIER MARTINEZ CASTILLO
Presidente del Consejo de Administración de
Unión Médica Quirúrgica de Colima, S. A. de C. V.

NACIONAL



CUMBRE

El canciller Marcelo Ebrard destacó que con la visita de empresarios de EU a México, en la American Chamber, que se realizará hoy en Mérida, Yucatán, se abordarán temas relacionados al T-MEC y la movilización de migrantes centroamericanos.

Luis Rodríguez, comandante de la GN

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Pública, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Luis Rodríguez Bucio, general en proceso de retiro, como comandante de la Guardia Nacional.

“En el caso de la comandancia de la Guardia Nacional quedará a cargo del general Luis Rodríguez Bucio, en proceso de retiro”, dijo.

De igual forma, informó que la Coordinación Operativa Institucional de la nueva corporación estará integrada por Xicotécatl de Azolohua Núñez Márquez, de la Secretaría de la Defensa Nacional; Gabriel García Chávez, de la Secretaría de Marina, así como por Rosalinda Trujillo Mariel, de la Policía Federal.

LEYES SECUNDARIAS

El Senado de la República recibió del secretario de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña, y del consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, las leyes reglamentarias sobre la Guardia Nacional.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) fue la responsable de recibirlas, para posteriormente turnarlas a la Mesa Directiva, y ésta a su vez, las remita a las comisiones respectivas.

El senador Ricardo Montreal informó que se conformarán mesas de trabajo tanto al interior de la Jucopo, para “intentar” el consenso, tal y como lo hicieron para sacar adelante la reforma que creó la Guardia Nacional.

ÓRGANO CIVIL

El secretario de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña, expresó que por donde se le vea, la Guardia Nacional (GN) es un órgano de naturaleza civil, con personal en condición civil, ya que Luis Rodríguez Bucio, está en proceso de retiro.

“Es un militar en proceso de retiro, de no ser así, solicitaría licencia o permiso una vez que asuma el cargo, con lo que retoma su condición de civil, así que por donde se le vea, (la GN) es un órgano de naturaleza civil, con personal en condición civil”, afirmó.

CRÍTICAS EXAGERADAS

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, dijo que las críticas al nombramiento del general Rodríguez Bucio como comandante de la GN se están exagerando.

“Se está exagerando demasiado sobre el mando, porque es una institución civil la Guardia Nacional, totalmente civil, que el mando sea militar retirado o en activo no tiene que ver con que vaya a militarizar a la institución”.

IRÁN A LA CORTE

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados aseguró que fue un “fraude” a la Constitución el nombramiento de un mando militar al frente de la GN por parte del presidente López Obrador, por lo que anunció que, con otras bancadas, presentaría acción de inconstitucionalidad contra esa medida.

Además, la oposición en el Senado, dijo que el nombramiento de Rodríguez Bucio viola la Constitución, por ser un militar en activo, aun cuando está en proceso de retiro que concluye en agosto, por lo que en caso de que haya violaciones a los Derechos Humanos, la responsabilidad será del Presidente.

Afirmaron que la Constitución señala que quien encabece la GN, en caso de ser un militar o marino, debe solicitar licencia antes del nombramiento, por lo que Rodríguez Bucio debe actuar en consecuencia tras ser nombrado comandante de la Guardia Nacional.

Por su parte, el Presidente celebró el nombramiento de Rodríguez Bucio y de los representantes de la coordinación entre Armada de México, Ejército y Policía Federal.

Destacó que el acompañamiento de la alta comisión de la ONU, Michelle Bachelet, en la capacitación de la Guardia Nacional será permanente, pues su gobierno ha definido como política que el país se abra a la observación de organismos internacionales.

Reiteró su compromiso de no aumentar el precio de los combustibles, así como de revelar cuáles son las estaciones que venden a precios más altos y cuáles a precios más bajos.

El tabasqueño anunció que hoy se reunirá en Yucatán con empresarios de Es-

tados Unidos y reiteró que a su administración le interesa mantener una buena relación con el gobierno de ese país, así como ratificar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Sobre la marcha que el martes realizaron médicos residentes en la Ciudad de México, dijo que se atenderá sus demandas y que, de existir algún adeudo, se les pagará.

Advertió que en el gobierno aún existen funcionarios que “obedecen a los intereses de los que dominaban y mandaban en el país”, a quienes criticó por estar al servicio de una minoría.

Reiteró que el comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó la compra de la planta de fertilizantes más cara del mundo.

Dijo, además, que se investigan las causas que originaron los dos apagones en el sur del país, pues “pueden ser sabotajes”.

SABOTAJE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) advirtió ayer miércoles que hay menos gas y que el país está cerca de una “alerta crítica”; que existe solo un conexión eléctrica desgastada entre Chiapas y la Península de Yucatán, y cualquier evento puede desconectar el sistema eléctrico de la región.

Sin embargo, López Obrador refutó sus declaraciones al señalar que el gobierno sospecha que los apagones de Yucatán pudieron ser por sabotaje, por los intereses creados en administraciones anteriores.



Foto Internet

El comandante general de Brigada en proceso de retiro, Luis Rodríguez Bucio, será el mando de la Guardia Nacional.

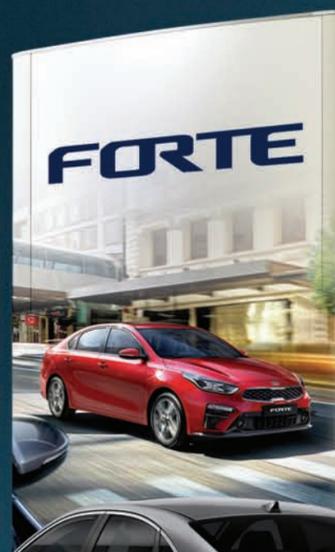
“No es cierto que nos vamos a quedar sin gas. Ahora ha habido apagones en el sureste y se está investigando, porque existe la posibilidad que sea sabotaje por los intereses que existen. No lo descartamos porque los dos apagones han tenido que ver

con incendios en los mismos sitios”, afirmó.

Al cierre de la conferencia, mencionó estar dispuesto a reunirse con integrantes de la CNTE y del SNTE, siempre que se llegue a un acuerdo sobre el dictamen de la reforma educativa.

kia.com

7 AÑOS DE GARANTÍA
1 AÑO DE SEGURO GRATIS
SEGURO DE DESEMPLEO
ESTRENA EN ABRIL Y PAGA EN JUNIO



HECHO EN MÉXICO
KIA

KIA COLIMÁN



The Power to Surprise



f t YouTube | @kiamotorsmexico

Garantía Tren Motriz: 7 años o 150,000 km.* Garantía Básica, defensa a defensa: 5 años o 100,000 km.* (*Lo que ocurra primero). Consulta términos y condiciones. Fotos y pantallas simuladas. Colores y equipamientos mostrados pudieran no estar disponibles en algunas regiones. Para más detalles consulta a tu Distribuidor Autorizado KIA. **FORTE SEDAN 2019 - SEGURO GRATIS + PAGA TU PRIMER MENSUALIDAD EN JUNIO + SEGURO DE DESEMPLEO.** Aplica para modelos FORTE SEDAN 2019 en todas sus versiones. Los términos y condiciones expresados en esta pieza publicitaria son enunciativos y pueden variar al momento de contratación de conformidad con el plan de financiamiento seleccionado por lo que te sugerimos consultarlos con tu Distribuidor Autorizado. Financiamiento sujeto a estudio y aprobación de crédito. Vigencia hasta 15 de abril de 2019. Plazos desde 12 y hasta 72 meses. El enganche mínimo es del 10% en financiamientos de 12 a 60 meses y del 15% a 72 meses. Comisión por apertura del 2.0% sin IVA y una **tasa fija anual sin IVA del 15.18% a 72 meses.** Para consultar las comisiones aplicables y cualquier operación que pudiera generar algún cargo adicional así como las cantidades que pudieran generarse y para mayor información sobre los requisitos, términos de contratación y comisiones, consulta nuestra página de Internet: www.cetelem.com.mx Cetelem socio exclusivo en México de la marca KIA Finance. Incluye Seguro Gratis por un año con las aseguradoras ABA CHUBB, o HDI únicamente en operaciones con KIA Finance. Promoción válida únicamente en la República Mexicana. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan de tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio. El avalista, obligado solidario o co-acreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera. **CAT promedio del 23.5% sin IVA hasta 72 meses** calculado al 01 de abril de 2019 sobre un importe promedio a financiar de \$247,920.00 a un plazo de 72 meses con un enganche del 20%, comisión por apertura del 2.0% sin IVA, **tasa fija anual sin IVA del 15.18%.** Aplica únicamente en operaciones con Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM E.R., socio exclusivo en México de la marca KIA Finance. De ser financiado el vehículo KIA en el mes de Abril de 2019, el acreditado cubrirá su primera mensualidad hasta el mes de Junio de 2019. Aplica únicamente en operaciones con Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM E.R., socio exclusivo en México de la marca KIA Finance. **KIA RIO 2019 - SEGURO GRATIS + PAGA TU PRIMER MENSUALIDAD EN JUNIO + SEGURO DE DESEMPLEO.** Aplica para los modelos KIA RIO SEDAN 2019 en sus versiones LX TM, LX TA, EX TM, EX TA y EX PACK. Los términos y condiciones expresados en esta pieza publicitaria son enunciativos y pueden variar al momento de contratación de conformidad con el plan de financiamiento seleccionado por lo que te sugerimos consultarlos con tu Distribuidor Autorizado. Financiamiento sujeto a estudio y aprobación de crédito. Vigencia hasta 30 de abril de 2019. Plazos desde 12 y hasta 72 meses. El enganche mínimo es del 10% en financiamientos de 12 a 60 meses y del 15% a 72 meses. Comisión por apertura del 2.0% sin IVA y una **tasa fija anual sin IVA del 14.89% a 72 meses.** Para consultar las comisiones aplicables y cualquier operación que pudiera generar algún cargo adicional así como las cantidades que pudieran generarse y para mayor información sobre los requisitos, términos de contratación y comisiones, consulta nuestra página de Internet: www.cetelem.com.mx Cetelem socio exclusivo en México de la marca KIA Finance. Incluye Seguro Gratis por un año con las aseguradoras ABA CHUBB, o HDI únicamente en operaciones con KIA Finance. Promoción válida únicamente en la República Mexicana. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan de tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio. El avalista, obligado solidario o co-acreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera. **CAT promedio del 25.2% sin IVA hasta 72 meses** calculado al 01 de abril de 2019 sobre un importe promedio a financiar de \$228,263.00 a un plazo de 72 meses con un enganche del 20%, comisión por apertura del 2.0% sin IVA, **tasa fija anual sin IVA del 14.89%.** De ser financiado el vehículo KIA en el mes de abril de 2019, el acreditado cubrirá su primera mensualidad hasta el mes de junio de 2019. Aplica únicamente en operaciones con Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM E.R., socio exclusivo en México de la marca KIA Finance.



DOS DE TRES

El Pleno del Senado aprobó como consejeros independientes del Consejo de Administración de Pemex a Juan José Paullada Figueroa, con 106 votos a favor, y José Eduardo Beltrán, con 72. Mientras que Edmundo Sánchez Aguilar no se ratificó, por lo que este quedó fuera.

Foto Internet

Niegan amparos a Elba Esther

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Un tribunal federal confirmó las negativas de amparo a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, en los que demandó tener acceso a las investigaciones en su contra y para que se le informe si hay alguna nueva pesquisa en la que aparezca como inculpada.

El Noveno Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México ratificó dos sentencias emitidas por los jueces Segundo y Décimo Quinto de Distrito Amparo en Materia Penal, quienes negaron la protección de la justicia federal a Gordillo Morales.

El juez Segundo de Distrito negó el amparo contra los oficios emitidos por la Unidad Antilavado de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, en los que negó a la ex lideresa el acceso a las carpetas de investigación donde tiene carácter de inculpada.

El juez Décimo Quinto de Distrito negó la protección contra la negativa de la Fiscalía General de la República a informarle si existe alguna nueva investigación en su contra.



Foto Internet

Elba Esther Gordillo.

Le ganamos a Yeidckol en el TEPJF: Rojas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Alejandro Rojas Díaz Durán, celebró que se le ganó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la presidenta del partido, Yeidckol Polevnsky.

A través de redes sociales, el también ex asesor del senador Ricardo Monreal, publicó un mensaje en el que se lee: "Ya derrotamos en el TEPJF, tanto a Yeidckol Polevnsky, Secretaria General en funciones de Presidenta de Morena, como a su Nomenclatura, que fueron cómplices de ese mal Gobierno del PAN en Tamaulipas, ellos causaron que ese grupo se nos infiltrase y nos dividiera internamente".

En el texto, también felicitó a los militantes del partido y a la sociedad civil de Tamaulipas, "porque nunca se doblaron ni se rajaron".

"¡Ganó la dignidad y ganó la democracia!", expuso.

Esto ocurre luego de que ayer la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, invalidara el proceso de selección interna de Morena para la designación de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa en Tamaulipas, con lo que los magistrados ordenaron reponer el proceso interno.

La determinación en el TEPJF se dio porque se consideró que hubo irregularidades como que algunos candidatos no cumplían con requisitos que el partido fijó en la convocatoria.

LA ENVÍAN AL SENADO

Avalan diputados la reforma laboral

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras casi 8 horas de debate, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, la reforma laboral y la envió al Senado de la República.

La votación en lo general fue de 417 diputados a favor; 29 abstenciones y

uno en contra, para sumar 447 legisladores presentes a las 4:30 de la tarde.

Unas horas después, a las 9 de la noche, el pleno votó en lo particular los artículos reservados, sin embargo, aquí solamente estuvieron 343 legisladores. 258 votaron a favor, 18 se abstuvieron y 67 en contra, es decir, se adelantaron las vacaciones por la Semana

Santa 104 diputados de distintas bancadas.

En lo particular se modificaron siete artículos del dictamen que son el 110, 143 K, 343 E, 395, 686, 848 y 927.

Este dictamen contiene la eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, transformar el sistema de justicia laboral; democratizar los sindica-

tos, los contratos colectivos y la elección de sus líderes.

Además, el pasado 2 de abril, la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la demócrata Nancy Pelosi, advirtió que el Congreso estadounidense no aprobará el último acuerdo comercial con México y Canadá, hasta que nuestro país apruebe una reforma laboral.



Hasta **15** + Hasta **50%**
MENSUALIDADES SIN INTERESES **DE DESCUENTO DIRECTO**



ó Hasta **50%** + **15%**
DE DESCUENTO DIRECTO **ADICIONAL SÓLO AL PAGAR CON TU CRÉDITO REVOLVENTE SEARS**

En los Departamentos DE HOGAR, MUEBLES, LÍNEA BLANCA, ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTES**

Vigencia del 12 al 15 de abril de 2019.

*Con crédito SEARS y bancarias participantes CITIBANAMEX, BANCOMER, HSBC, INBURSA, SANTANDER SERFIN, SCOTIABANK, AMERICAN EXPRESS, IXE, BANORTE E INVEX BANCO. Compra mínima \$1,000.
 **Pregunte por marcas y modelos participantes con nuestros vendedores. Para Planes Sin Intereses con tarjeta SEARS CAT 0.00% para fines informativos. Abril 2019. Para Plan Revolviente con tarjeta SEARS CAT 25.00% promedio ponderado para fines informativos. Abril 2019.

